

En la Ciudad de México, D.F., siendo las 10 horas con 33 minutos, del 3 de diciembre de 2015, en la sala de juntas del piso 9 del edificio ubicado en Insurgentes Sur, número 1143, Colonia Nochebuena, Delegación Benito Juárez, C.P. 03720, de conformidad con los artículos 6° y 28, párrafo décimo quinto, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 61 fracciones V y VII de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental (en lo subsecuente, "Ley"); 92 del Estatuto Orgánico del Instituto (en adelante "Estatuto"); 1 y 3 del "Acuerdo de carácter general mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones expide las reglas de organización y funcionamiento de su Consejo de Transparencia, así como los procedimientos para la presentación y sustanciación de los recursos de revisión y reconsideración a los que hace referencia el artículo 61 fracciones V y VII de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental", se llevó a cabo la:

**XVIII Sesión de 2015 del Consejo de Transparencia  
del Instituto Federal de Telecomunicaciones**

De acuerdo a la lista de asistencia anexa a la presente acta, en la Sesión estuvieron presentes los integrantes del Consejo:

Claudia Junco Gurza en suplencia de Adriana Sofía Labardini Inzunza, Consejera Presidenta.

Consejero Carlos Silva Ramírez.

Consejero Enrique Ruiz Martínez.

Rodrigo Cruz García en suplencia del Consejero y Secretario de Acuerdos Juan José Crispín Borbolla,

**ORDEN DEL DÍA**

I. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

III. ASUNTOS SOMETIDOS A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO.

III.1 Proyecto de resolución de los recursos de revisión números 2015004950, 2015004951 y 2015004952 (Acumulados).

III.2 Proyecto de resolución del recurso de revisión número 2015004954.

III.3 Proyecto de resolución del recurso de revisión número 2015005937.

#### IV. ASUNTOS GENERALES

IV.1.- Revisión del estatus de los recursos pendientes de resolución.

I. **Verificación del quórum.**

Contando con la asistencia de dos Consejeros titulares y dos suplentes, existe el quórum legal requerido, como consta en la lista de asistencia, se procedió a llevar a cabo válidamente la sesión.

II. **Aprobación del Orden del día.**

La Consejera Presidenta en funciones sometió a consideración la aprobación del Orden del día. Los Consejeros aprobaron por unanimidad el Orden del día con la modificación propuesta.

III. **Asuntos sometidos a consideración del Consejo.**

III.1 **Proyecto de resolución de los recursos de revisión números 2015004950, 2015004951 y 2015004952 (Acumulados).**

Los Consejeros deliberaron sobre el asunto. Se incluyen en la versión estenográfica todas y cada una de las intervenciones realizadas al efecto por los presentes.

Una vez agotada la deliberación se somete a votación, la cual fue en el siguiente sentido:

El Consejo de Transparencia del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprobó unanimidad de votos de los Consejeros presentes el siguiente:

#### ACUERDO

CTIFT/031215/56

**PRIMERO.** Se aprueba, por unanimidad la resolución de los recursos de revisión números 2015004950, 2015004951 y 2015004952 (Acumulados).

**SEGUNDO.** Se instruye al Secretario de Acuerdos para que, una vez firmada la resolución citada en el numeral anterior, realice lo conducente para su notificación.



Los Consejeros deliberaron sobre el asunto. Se incluyen en la versión estenográfica todas y cada una de las intervenciones realizadas al efecto por los presentes.

Una vez agotada la deliberación se somete a votación, la cual fue en el siguiente sentido:

El Consejo de Transparencia del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprobó unanimidad de votos de los Consejeros presentes el siguiente:

### ACUERDO

**CTIFT/031215/57**

**PRIMERO.** Se aprueba, por unanimidad la resolución del recurso de revisión número 2015004954.

**SEGUNDO.** Se instruye al Secretario de Acuerdos para que, una vez firmada la resolución citada en el numeral anterior, realice lo conducente para su notificación.

**TERCERO.** Se instruye al Secretario de Acuerdos para que, firmada y notificada publique la resolución aprobada en el portal de internet del Instituto.

**III.3 Proyecto de resolución del recurso de revisión número 2015005937.**

Los Consejeros deliberaron sobre el asunto. Se incluyen en la versión estenográfica todas y cada una de las intervenciones realizadas al efecto por los presentes.

Una vez agotada la deliberación se somete a votación, la cual fue en el siguiente sentido:

El Consejo de Transparencia del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprobó unanimidad de votos de los Consejeros presentes el siguiente:

### ACUERDO

**CTIFT/031215/58**

**PRIMERO.** Se aprueba la resolución relativa al incidente de incumplimiento de la resolución del recurso de revisión número 2015005937.

**SEGUNDO.** Se instruye al Secretario de Acuerdos para que, una vez firmada la resolución citada en el numeral anterior, realice lo conducente para su notificación.


**TERCERO.** Se instruye al Secretario de Acuerdos para que, firmada y notificada publique la resolución aprobada en el portal de internet del Instituto.

#### IV. ASUNTOS GENERALES.

IV.1.- Revisión del estatus de los recursos pendientes de resolución.

La Secretaría de Acuerdos presentó el resumen con el estado que guarda, dentro del proceso de sustanciación ante este Consejo, cada uno de los recursos de revisión recibidos en el Instituto.

Siendo las 10 horas con 54 minutos del día de su inicio, se da por concluida la XVIII Sesión de 2015 del Consejo de Transparencia del Instituto Federal de Telecomunicaciones, firmando para constancia la presente acta, los Consejeros presentes.



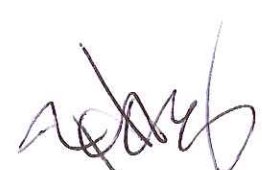
Claudia Junco Gurza  
En suplencia de  
Adriana Sofía Labardini Inzunza  
Consejera Presidente



Carlos Silva Ramírez  
Consejero



TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO  
DE CONTROL  
Consejero



Rodrigo Cruz García  
En suplencia de  
Juan José Crispín Borbolla  
Consejero y  
Secretario de Acuerdos

Firma en suplencia por ausencia del Titular del Órgano Interno de Control, en su orden el LIC. ENRIQUE RUÍZ MARTÍNEZ, Director de Responsabilidades y Quejas en ejercicio de las atribuciones previstas para la Dirección General de Responsabilidades y Quejas, con fundamento en los artículos 82 primer párrafo y 88 en correlación con lo señalado en el Noveno Transitorio del Estatuto Orgánico del Instituto Federal de Telecomunicaciones publicado en el Diario Oficial de la Federación el 4 de septiembre de 2014 en concordancia con la reforma Constitucional al artículo 28 párrafo vigésimo, fracción XII, publicada el 27 de mayo de 2015.